



Fundada el 10 de Enero de 1934, reconocida por el CICR el 13 de Septiembre e incorporada a la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja el 17 de Octubre del mismo año, bajo la Convención de Ginebra de 1864.


Lema: **Servicio y Neutralidad**

CONVOCATORIA A LAS ASAMBLEAS DE ELECCIONES DE LAS FILIALES DE GRANADA Y MASAYA

El suscrito Presidente del Consejo Nacional de Cruz Roja Nicaragüense, de conformidad con el artículo 29 del Reglamento de Elecciones, convoca por escrito, página Web, correo electrónico y cualquier otro medio de comunicación interno masivo al menos quince (15) días hábiles de anticipación a la fecha indicada para la celebración de las Asambleas de elección de filiales que no tienen Consejo para que los miembros voluntarios electores ejerzan su derecho al sufragio. Las elecciones en las filiales de **GRANADA y MASAYA** se realizarán en las fechas y horas abajo señaladas y en los locales respectivos de cada filial.

GRANADA	Domingo 19-nov-17 9 a.m.
MASAYA	Domingo 10-dic-17 9:00 a.m.

Dado en la ciudad de Managua, a los tres días del mes de Noviembre del dos mil diecisiete.-


DR. OSCAR ISAAC GUTIERREZ SOMARRIBA
PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL
CRUZ ROJA NICARAGUENSE

